



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica celebrada el día 13 de diciembre de 2023

Asisten:

Juana Pérez Villar

Belén Blázquez Vilaplana

M^a Carmen Martín Cano

Francisco Luis Rodríguez Fernández

Teresa Amezcua Aguilar

Antonia Chica Rubio

Teresa Fernández Contreras

Javier Cortés Moreno

M^a Carmen Sánchez Miranda

El miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 18:30 horas, se reunió la de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica en el enlace meet <https://meet.google.com/kwf-fgxd-cbg>. Se adjunta convocatoria en Anexo 1.

ORDEN DEL DÍA

1. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría del día 18 de diciembre de 2023

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que la auditoría interna se realizará el próximo lunes 18 de diciembre. El equipo auditor estará formado por: Jacinto Fernández Lombardo (Servicio de Planificación y Evaluación), Eva Siles Rivas (Facultad de Ciencias Experimentales), Ana M^a Martínez Rodríguez (Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales) y Francisco José Espinosa Montoro (Servicio de gestión de las Enseñanzas). El funcionamiento será como la última vez, Jacinto Fernández Lombardo, Auditor Jefe, tomará la palabra y al llevar un ciclo entero, se comprobará que los procedimientos están empezando a funcionar y si está recogida toda la información y subida a Drive.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Comenta que está prácticamente todo terminado, el drive está completo, todos los procedimientos, evidencias, web revisada y actualizada (Rocío lo ha trabajado muy bien). Se ha quitado el contrato programa y se ha pasado a un histórico para que quede constancia, pero que no interfiera con la documentación y registros que se están utilizando en la actualidad. Asimismo, se pondrá la información de registros y evidencias.

Respecto a la dinámica, si bien quienes más participarán será la profesora Blázquez Vilaplana como Vicedecana de Calidad y Planificación y Antonia Chica Rubio, como Asesora Técnica de Planificación y Evaluación, el equipo auditor, también hará preguntas a la Comisión, de cara a garantizar que todos sus miembros conocen el Sistema de Garantía de Calidad. Por ejemplo, preguntarán sobre la sistemática del centro, o cómo funciona la gestión de los TFG en la Facultad. La sistemática son los pasos de cada procedimiento, cómo se toman las decisiones.

En cuanto el Informe Global del Centro del curso 2021-2022 está subido en borrador a falta que la Junta de Facultad lo apruebe. La profesora Blázquez cree que no falta nada. Es complejo saber lo que va en cada procedimiento, pero el trabajo está hecho a falta de pequeños detalles. Ciertamente hay cuestiones que todavía no se tienen recogidas, pero se está trabajando en ello, por ejemplo, en la Matriz de Responsabilidades hay que recoger los grupos de interés o el Alumni.

La profesora Teresa Fernández Contreras, representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén, se conectará por meet a las 11 que será cuando acabe las clases, la profesora Teresa Amezcua Aguilar se tendrá que marchar a las 10.30 ya que tiene un examen y la profesora M^a Carmen Sánchez Miranda excusa porque está trabajando. Estará invitado el profesor José Luis Anta Félez, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social, para que pueda aportar toda la información sobre el tema de movilidad. Carmen Linares Torres, representante de otros grupos de interés, no excusa ni asiste a las reuniones a pesar de ser convocada. La profesora Teresa Fernández Contreras comenta que al parecer ha estado ocupada



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

con oposiciones. En cuanto al alumnado, en este momento no tenemos representantes de este sector en la Comisión, hecho que ya está justificado y subido a drive.

Antonia Chica Rubio, toma la palabra para tranquilizar a la Comisión, traslada que está todo bastante bien hecho y que se ha avanzado muchísimo. Comenta que las auditorías internas son para mejorar, no hay que temerle, ya que se pretende que los flecos que puedan quedar sueltos se vayan solventando para cuando sea la auditoría externa.

2. Información sobre el análisis de los usos y servicios para centro 2022 realizado por el Servicio de Calidad y Planificación

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que Antonia Chica Rubio le envió los informes que se están haciendo desde el Servicio de Planificación y Evaluación sobre los usos y servicios del centro y sobre el clima laboral del PTGAS. En el Informe Global del Centro se han incluido datos del curso 2021-2022 que no estaban publicados pero que Antonia Chica Rubio le ha facilitado la información y, que en el informe que se realice del curso 2022-2023, habrá que incluir dicha información en el mismo. En cuanto al PTGAS la profesora Blázquez comenta que en la Facultad sólo está Rocío Esteban García.

A este respecto Antonia Chica Rubio señala que en este caso se tomarán las encuestas a nivel general de toda la universidad, primero porque las encuestas tienen que ser anónimas y si sólo hay una persona no se puede cumplir dicho requisito y porque IMPLANTA pide ese análisis. Posteriormente presenta un informe sobre el análisis de los usos y servicios del centro a través de una presentación en formato power point y comenta que, si bien hay 25 servicios que están dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC-SUA), los que afectan a los centros son:

- Biblioteca
- Servicio de atención y ayudas al estudiante
- Servicio de deportes
- Servicio de Gestión Académica



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

- Servicio de información y registro
- Servicio de Informática
- Servicio de Vigilancia, obras y mantenimiento
- Servicio de Planificación y Evaluación
- Unidad departamental de apoyo técnico a laboratorios

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que en nuestro manual vienen registrados todos estos indicadores y todos los datos están recogidos en el drive.

3. Información sobre el análisis del Clima Laboral del PTGAS relacionado con la actividad de los Centros

Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica del Servicio de Planificación y Evaluación, informa a través de la presentación en formato power point, sobre el clima laboral del PTGAS, cuyos datos han sido recogidos a través de encuestas bienales. Los ítems que se miden son: desempeño del puesto de trabajo; condiciones para el desarrollo del trabajo; participación y valoración general.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que todos estos datos ya están registrados e indica donde se encuentran recogidos en drive. Comenta que ha completado el cuadro de indicadores, los cuales vienen recogidos en la carpeta “datos de uso y gestión de los servicios” (a su vez tienen una serie de códigos que son los que se utilizan en los informes). No obstante, no todos los servicios y todos los indicadores se recogen en dicho apartado, sólo lo que afectan a la Facultad de manera directa.

4. Información sobre el Informe Global del Centro del curso 21/22

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que en el informe del año pasado en algunos puntos se pone “no procede” o “no se recoge”, ya que como se aprobó el IMPLANTA en 2022 y se recogen las informaciones del 21-22, los PC1 y PC2 no están recogidos.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Asimismo, presenta el Informe 2021-2022, comenta que ha puesto que ahora mismo no se tiene ningún Máster, pero no se va a quitar esa palabra por si la propuesta que se va a presentar se aprueba y se realiza. Igual pasa con el título (muchas veces el informe tiene muchas partes que son muy parecidas).

Lo que se ha hecho ha sido estructurar el título, los indicadores de docencia, académicos se han recogido los informes que se habían hecho para el título, y además se han añadido algunos datos que no estaban recogidos. En el punto 3, Sistema de Garantía de Calidad del Centro, se ha puesto el mapa de procesos, ya aprobado para que se tenga en cuenta, quienes forman la comisión y cuáles son las funciones y se ha hecho referencia a otras comisiones que funcionan. Además, se ha puesto una nota comentando que algunas cosas no se incluyen puesto que se empieza con el IMPLANTA en noviembre de 2022. A partir del punto 4 (que son todos los procedimientos) se ha puesto que no procede. Dónde hay que recoger cada una de las cuestiones se ha seguido la misma línea de actuación, pero que sí está recogido para la primera parte del ciclo a partir de noviembre de 2022 y se ha puesto el enlace a drive donde aparece. Dicho informe se llevará a la próxima Junta de Facultad para su aprobación. No obstante, para el siguiente informe 22/23 todos los apartados hay que cumplimentarlos ya que si está funcionando el IMPLANTA.

Finalmente comenta que la dificultad radica en comprender la estructura, porque hay mucho PA, PO, etc., pero además hay un problema y ese que, por ejemplo, se está analizando el PE01 y al poner la evidencia hay que irse al PA09. Ante la dificultad de entendimiento que trasmite la Comisión, comenta que la lógica más sencilla es que se ha aprobado un manual, y tiene 7 procedimientos y en cada procedimiento hay unas evidencias que a su vez da respuesta a una serie de indicadores, por ejemplo, el más sencillo es el PE02 que tiene 5 registros, pero cada uno de ellos se pueden referir a una, dos o tres cosas, por ello se ha dividido por cursos y cada uno de los cursos tiene un mismo formato, al final del mismo viene el código y la fecha de revisión.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Antonia Chica Rubio, explica que realmente es poner sobre el papel lo que se está haciendo, hay un proceso genérico pero cada centro lo ha adaptado a su gestión, por ejemplo, el PC02, hay unos indicadores (I) y unos registros (evidencias) (r), es ir describiendo lo que se está haciendo.

5. Nuevas acciones para incorporar al Plan de Mejora.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que el Plan de Mejora se va cambiando continuamente a diferencia de cómo se trabajaba con anterioridad. En este sentido, es una herramienta dinámica que permite ir incluyendo aquellas cuestiones que sean tratadas en esta Comisión y/o en la Junta de Facultad sin esperar a que se cierren los ciclos de gestión. Se recomienda revisar el mismo por toda la Comisión por si se considera que hay algún punto que deba incluirse.

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 19:45 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar

Fdo. Mª Carmen Martín Cano

Decana de la Facultad

Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

13 de diciembre: sesión de la Comisión de calidad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

5 de diciembre de 2023, 12:49

Para: Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <flrodri@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, Carmen Linares Torres <clt00008@red.ujaen.es>, achica@ujaen.es, Teresa Fernández Contreras <tfernand@ujaen.es>, Colegio Oficial de diplomados en Trabajo Social de Jaén <jaen@cgtrabajosocial.es>
Cc: José Luis Anta Féllez <jlanta@ujaen.es>

Por orden de la Decana, te convoco a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica que tendrá lugar el próximo **miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 18:30 horas** de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/kwf-fgxd-cbg> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría del día 18 de diciembre de 2023
2. Información sobre el análisis de los usos y servicios para centro 2022 realizado por el Servicio de Calidad y Planificación
3. Información sobre el análisis del Clima Laboral del PTGAS relacionado con la actividad de los Centros
4. Información sobre el Informe Global del Centro del curso 21/22
5. Nuevas acciones para incorporar al Plan de Mejora.

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica celebrada el día 17 de noviembre de 2023

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Rocío Esteban García
Teresa Amezcua Aguilar
Antonia Chica Rubio
Teresa Fernández Contreras

Excusan:

Francisco Luis Rodríguez Fernández

El viernes 17 de noviembre a las 9:30 horas en segunda convocatoria, se reunió la de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica en el enlace meet <https://meet.google.com/ufe-qgdf-vbv?authuser=0>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1.- Información de la Vicedecana sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, recuerda que se cumple un ciclo completo de la aprobación del Implanta y la puesta en marcha del nuevo Sistema de Garantía de Calidad, lo que lleva aparejado una auditoría. En principio la fecha propuesta es el 18 de diciembre. Teresa Fernández pregunta que si las personas que se encuentran fuera se pueden conectar online. Antonia Chica comenta que si puede ser puesto que en otras auditorías se ha utilizado este medio. No obstante Belén Blázquez queda en consultar a Jacinto Fernández, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación.

La Vicedecana continúa informando que para poder pasar la auditoría queda terminar de revisar algunas cosas en la página web y completar el apartado de registros y evidencias que hay que tener de cada uno de los procedimientos del IMPLANTA. Para hacerlo operativo ha creado un drive con cada uno de los procedimientos y el Plan de Mejora. Hay que ver cómo

se enlazan dichos procedimientos a la web bien en abierto o cerrado. Cada procedimiento tiene a su vez una serie de carpetas donde se encuentran los registros solicitados. Se ha organizado todo en el mismo formato. Algunos están repetidos porque hay algunas evidencias que tienen que estar en varios sitios. Ahora mismo considera que tener bien la matriz de registros y evidencias es suficiente, aunque hay que ir revisando y poniendo al día algunas cuestiones. En algunas cosas se pide un informe y valoración, por lo que ha distribuido trabajo, (algunos ya están realizados) pero después del puente de diciembre debe estar todo organizado, ya que hay que aprobar algunas cuestiones en Junta de Facultad tal y como se recoge en los Procedimientos del programa Implanta. Pide a los miembros de la Comisión que se revisen todos los procedimientos por si se ha pasado algo.

Hay procedimientos completos y algunos que faltan pocas cosas. Incluso hay algunas que no proceden puesto que no las tenemos en estos momentos como, por ejemplo, la que corresponde con: "extinción de título". A continuación, comentará en los distintos puntos del orden del día cual es la situación en la que se encuentran y qué es lo que hay que hacer por si falta alguna actividad por hacer y/o si hay que llevarlo a Junta de Facultad para su aprobación. Si no queda constancia en las actas, debate y se sigue el procedimiento (incluyendo su aprobación en Junta de Facultad) es como si no se hubiera realizado.

2.- Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)

- *2.1.- Toma de decisiones, si procede, sobre el procedimiento a seguir en caso de que las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias no sean recibidas (o no se realicen) por el buzón de quejas de la UJA (PA01-4)*

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que están revisadas las quejas, reclamaciones y sugerencias de los dos últimos años y subido el documento con los datos. En el año 2021 no hubo ninguna queja y el año 2022 sólo hubo una queja que está resuelta.

Lo que hay que decidir es qué se hace con quejas, reclamaciones y sugerencias que no llegan oficialmente por el buzón de sugerencias, sino que llegan por canales más informales, la decisión que se tome debe ser pública y pasar por Junta de Facultad. El procedimiento debe ser una decisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica, tal y como aparece en el PA01-4.

La profesora Juana Pérez Villar, toma la palabra y comenta que, bajo su punto de vista, todo lo que llega no se puede registrar, sino que las quejas deben llegar por un canal oficial, ya que hay una extensa gama de quejas y reclamaciones de distinta índole. Considera que el alumnado que será en un futuro próximo profesionales del Trabajo Social deben acostumbrarse a utilizar el conducto reglamentario. De hecho, hay quejas que están bien hechas y bien fundamentadas que han llegado hasta el Defensor Universitario. La profesora

M^a Carmen Martín Cano comenta estar totalmente de acuerdo, quien quiera poner una queja, deberá utilizar los canales oficiales para que conste, porque hay veces que las quejas se hacen de manera informal, pero quien las interpone no quiere que trascienda. El resto de miembros de la comisión está de acuerdo con lo planteado, por lo que la Vicedecana de Calidad y Planificación, la profesora Belén Blázquez comenta que se acuerda que las quejas, reclamaciones y sugerencias deben realizarse por el canal oficial y que todo lo que llegue al equipo de dirección por otra vía se debe remitir al buzón oficial. Rocío Esteban considera que hay que definir qué es una queja, distinguir bien entre queja y problema porque correos de esa índole llegan a diario una gran cantidad. Juana Pérez Villar está de acuerdo y considera que lo que son problemas que llegan al correo se les da solución consultando a las partes implicadas y las quejas deben ir por vía oficial y pide que quede constancia clara de que no se pretende frenar a nadie que quiera presentar una queja, sino que se utilicen los canales oficiales para las reclamaciones.

Rocío Esteban insiste en definir qué es una queja o un problema, por ejemplo, que un profesor no está en tutoría, o no contesta un correo electrónico. Consultas de estas se reciben bastantes, ella lo ve un problema y se le atiende, porque cuando se le dice que ponga una queja no lo hacen. Antonia Chica considera que todas las personas estamos de acuerdo que las quejas deben canalizarse por el procedimiento oficial, en el ejemplo puesto por Rocío, si es de forma puntual sería un problema. Otra cosa es que se repita y, por tanto, hay que canalizar la queja por vía oficial.

Se acuerda que los problemas del día a día se resuelven y cuando éstos sean reiterativos se canalizan formalmente por la vía oficial de buzón de quejas.

3.- Información y Toma de Decisiones sobre la composición y bajas de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación recuerda que no hay representación de estudiantes en la comisión puesto que los que había eran de cuarto curso y al terminar los estudios esas plazas quedaron vacantes. Se consultó con Secretaría General el proceso a seguir y nos informaron que como este sector era elegido cada dos años había que esperar a la siguiente convocatoria de elecciones organizadas por la Universidad.

Como actualmente se está en pleno proceso electoral, es importante fomentar que los estudiantes concurren a las mismas para poder contar con dicha representación en con dicha representación en la Comisión.

4.- Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que en PA02-1 se encuentran dos carpetas donde están recogidos horarios, calendario de exámenes, calendario oficial de la universidad y calendario de los trabajos fin de grado. Si hubiera algún

cambio se incluirá en dicha carpeta. Asimismo, a través de la página web de la Facultad se puede acceder a dicha información.

5.- Información sobre las actividades de Formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que en el curso académico 2023-2024 se ha recogido el Taller TURNITIN para profesorado realizado el pasado 16 de noviembre. Asimismo, se recogerá la propuesta que en su día realizó la Facultad de un curso para profesorado novel. Solicita revisar por si hay algo específico que no se haya incluido para enlazarlo también. La profesora Teresa Amezcua Aguilar recuerda que la Profesora Marta García Domingo lleva un proyecto de Innovación Docente de Mentoría del Departamento de Psicología y que se podría incorporar. La profesora Juana Pérez Villar comenta que los Departamentos deben informar a la Facultad de los proyectos que se están desarrollando, pero considera que bajo su punto de vista cree que se debe registrar sólo aquellas cuestiones que dependan la Facultad, pero pide asesoramiento a Antonia Chica Rubio. Esta informa que, si se establece en el Procedimiento que solo se van a registrar las actividades que dependen de la Facultad, no es necesario registrar aquellas que no lo sean. Lo que si debe hacer es ser garantizar que la calidad de la docencia sea la adecuada, por ello no ve mal que se tenga conocimiento de las actividades que se desarrollen, aunque no dependan del centro, ya que ello le da un valor añadido. La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación propone solicitar al profesorado que informen a la Facultad de los proyectos y actividades de innovación docente para poder recogerlo. Teresa Fernández Contreras propone que en el correo que se envíe al profesorado se incluya un acceso a drive para que así quede todo registrado. Se acuerda que dicha propuesta se incluirá en la Plan de Mejora.

6.- Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe de este apartado lo está realizando la profesora M^a Carmen Sánchez Miranda.

7.- Información y toma de decisiones sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-6)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que, si bien no depende de la Facultad la contratación de profesorado, sí está pendiente del profesorado, así como de sus perfiles. La profesora Juana Pérez pregunta si sería conveniente realizar un escrito a la Vicerrectora de Profesorado donde se exponga que está mal reconocido el tema de prácticas o cualquier otro en el que falte personal. La profesora Belén Blázquez Vilaplana recuerda que respecto a las bajas también se pidió a los Departamentos que informaran cuando se produce cualquier baja del profesorado y cómo se cubren las mismas.

Así mismo, se debe revisar que todos los datos respecto al profesorado están actualizados con la información que deba estar registrada, porque también hay que tener en cuenta la protección de datos. A este respecto la profesora Juana Pérez Villar pregunta si la cantidad de datos que nos solicitan que estén públicos, ha sido valorada por los juristas de la universidad, ya que en la web de otras universidades no están expuestos. Algo que le preocupa mucho es el tema de protección de datos, por tanto, considera que todo lo relativo al funcionamiento interno de la Facultad debe estar en un drive privado y sólo dar acceso a quien tenga que evaluar, para que no tenga acceso cualquier persona de cualquier lugar del planeta.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana a este respecto comenta que hay algunos documentos que no están colgados y están recogidos en un drive privado porque están firmados electrónicamente, lo que queda un registro con DNI de la persona que lo firma. Antonia Chica Rubio comenta que toma nota para consultarlo, coincide en que algunos registros si pueden tener acceso abierto, pero otros deben ser cerrados, al menos en parte.

8.- Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que la información de este apartado está al día subido al drive y con enlace a todos los servicios de calidad de la universidad y del informe de 2022. Por tanto, es un apartado consolidado si bien señala que siempre se tiene la dificultad de obtener determinado tipo de aulas específicas para trabajos en grupo propios del Trabajo Social. Queda sólo por realizar el informe a cargo del profesor Javier Cortés Moreno.

La profesora Juana Pérez Villar comenta que en relación a las aulas le planteó dicho problema a Hikmate Abriouel Hayani, Vicerrectora de Coordinación y Calidad de la Enseñanza, quien le recomendó que se hiciera una solicitud al Vicerrector de Infraestructuras con copia a ella para que quedara constancia y que se tendría en cuenta dichas peticiones de aulas especiales para los trabajos en grupo con mesas y sillas móviles.

Antonia Chico comenta haber leído los documentos al respecto y le parece que están muy bien recogidos.

9.- Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que está colgada toda la información de la página web de la Facultad en el drive, donde hay un cuadro informativo sobre los/as estudiantes, susceptible de irse modificando si hubiese cambios.

10.- Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que este punto está completo subido al drive. Del informe se ha encargado la profesora M^a Carmen Martín Cano, recogiendo en el mismo que la Facultad participa en todos los encuentros que propone la universidad; se ha dividido el trabajo entre el equipo de gobierno, así como han participado becarios/as y alumnado de la Facultad. También está recogido la presentación que se hace a comienzos del curso académico tanto desde la Universidad como de la Facultad.

11.- Información sobre el PAT (PC02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación explica que la información del PAT recoge los dos últimos cursos. En el anterior está recogida la memoria y enlace a la información que se va subiendo a la web y la de este curso lo que se ha llevado a cabo hasta la fecha, reuniones del profesorado con alumnado, etc.

Juana Pérez Villar pregunta si va a haber PAT este curso ya que todavía no lo han pedido. Rocío Esteban García suscribe que se preguntó desde la Facultad y la respuesta fue que en breve se pondrían en contacto con los decanos/as. Por tanto, no se puede realizar la solicitud de este año porque no lo ha pedido la universidad, a pesar de esto la Facultad sigue trabajando en dicha gestión.

12.- Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe ha solicitado que lo realizara la profesora Teresa Amezcua Aguilar. El problema era que la página web no estaba actualizada ya que no recogía todo lo que se hace en orientación profesional. Además, a través del Colegio Profesional, con el que la Facultad mantiene una estrecha relación, se realizan también muchas actuaciones como, por ejemplo, el curso sobre escritura científica en el que participa la profesora Juana Pérez Villar. De hecho, hay un enlace directo desde la página web de la Facultad a la página web del Colegio al tiempo que se cuenta en la comisión con Teresa Fernández como representación del mismo.

Rocío Esteban García revisará la parte de orientación profesional para actualizar los datos. La profesora Juana Pérez Villar, comenta que precisamente en uno de los epígrafes del PAT, hay charlas y talleres específicos de orientación profesional para estudiantes de cuarto curso, considerando que es un tema que se cumple satisfactoriamente.

13.- Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe ha sido realizado por el profesor Francisco Luis Rodríguez, Vicedecano de Prácticas

Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral, y también se ha trabajado con las opiniones y observaciones de los/as estudiantes en las últimas encuestas, así como se está pendiente de todo lo que ocurre al alumnado en prácticas (por ejemplo ayer se tuvo conocimiento que un alumno se lesionó un brazo durante el desarrollo de las mismas). También recoge lo que ha conllevado el nuevo Real Decreto en relación a la Seguridad Social para el alumnado en prácticas. Para ello la profesora Juana Pérez Villar ha tenido que reunirse con Hikmate Abriouel Hayani, Vicerrectora de Coordinación y Calidad de la Enseñanza, y con Gerencia para conocer cómo se va a llevar a cabo la gestión de dichos trámites, aun cuando la universidad se haga cargo del coste de la misma, hay que conocer y tener claras las responsabilidades de la Facultad en la gestión del alta en Seguridad Social del alumnado de prácticas curriculares.

14.- Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación explica que este informe lo ha realizado el profesor José Luis Anta Félez, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social. Ya está subido al drive, se han utilizado los datos colgados en el Sistema de Calidad y Planificación, sobre los estudiantes que salen y entran, así como los datos relativos a ERASMUS, SICUE, etc. Comenta que se tiene un programa de movilidad importante contando con 20 estudiantes que salen. Asimismo, desde la Facultad de Sociales y Jurídicas le han ofrecido asumir otro programa de movilidad con Portugal, lo que supondría tener uno más. Lo que resta por hacer es un listado de las posibles opciones para este curso ya que hay que ir aprobándola en relación con el curso siguiente.

15.- Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que este informe lo ha realizado la profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, ya que es quien tiene competencias en el tema. Ya está subido a drive y en la página web. La duda que había surgido era si había que recoger una lista con los/as estudiantes que habían pedido reconocimientos, no obstante, se consideraba que no era función de la Facultad. Posteriormente la profesora Blázquez traslada a Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, la consulta sobre el alumnado del Ciclo Formativo Superior en Promoción de Igualdad de Género, puesto que dicho ciclo formativo, no tiene reconocimiento de créditos en nuestra Facultad. La profesora Pérez Villar responde que habría que mirar cuánto tiempo lleva el Ciclo y cuándo ha salido la primera promoción, puesto que cuando se realizó el reconocimiento de créditos de los ciclos formativos que actualmente tiene en vigor la Facultad se hizo con aquellos que en ese momento se encontraban en vigor. Algunos aspectos sobre cómo se tienen que realizar dichos reconocimientos, están recogidos en la normativa, por lo tanto, ahora habría que ver si hay ciclos nuevos que tengan relación con el Trabajo Social; ello conllevaría realizar una nueva valoración en función de la normativa y conforme a ello ver las posibles convalidaciones.

Al tiempo considera que el registro de dichos reconocimientos debe realizarse desde Secretaría, a este respecto Rocío Esteban García responde que efectivamente esos datos se le piden a Secretaría. Por tanto, se acuerda que para obtener la información a quien la requiera se remita al contacto pertinente.

16.- Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que la profesora M^a Carmen Martín Cano, Secretaria de la Facultad y Secretaria de la Comisión de Coordinación y Supervisión del Trabajo Social ya ha enviado todas las actas de las sesiones realizadas en la Comisión y está encargada de realizar el informe. La profesora Juana Pérez, Decana de la Facultad, insiste en la protección de datos a la hora de colgar cierta información, de modo que todas las actas deben estar en cerrado y sólo tener acceso quien tenga que evaluar, estando de acuerdo todas las personas presentes en la sesión.

17.- Otras informaciones relacionadas con el PC02

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, este punto se han subido otras actuaciones ofertadas por la Facultad, asimismo se han subido las actas de coordinación de las reuniones mantenidas con el profesorado, y faltan las opiniones del profesorado en relación a las encuestas, así como el enlace de las normativas relacionadas con los estudiantes, que están subidas y perfectamente recogidas en la página web de la Facultad. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, sugiere incluir en este apartado la Convocatoria de Ayudas para actividades Formativas, la Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que ya están recogidas en otro apartado de actividades de funcionamiento del Centro.

18.- Información y toma de decisiones sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que, en relación al Plan de Mejora, en la página web está recogido todo hasta el año pasado. Recordó, así mismo, que posteriormente cambió el formato y se elaboró en un Excel (enviado por el Servicio de Planificación y Evaluación) para que cada vez que se realizara algo pasarlo de donde estaba al histórico. Solicita a la Comisión que lo revisen. No está subido a la página web todavía, se le comentó a Rocío Esteban subir en cerrado el último, pero la duda es cómo hacer que los cambios se reflejen en todos los enlaces, esto es, que al realizar un cambio en la página principal se cambien automáticamente en los distintos apartados y también en la web. Para ello considera que puede ser una solución subir a la página web poniendo la fecha del momento y de manera periódica ir introduciendo los cambios con la nueva fecha de revisión. No obstante, pide a los miembros de la comisión que pensemos en otras soluciones, así como que revisemos todo el Plan. Obviamente es un proceso continuo de revisión.

Antonia Chica Rubio, comenta que debería ser obligatorio en todas las sesiones de la CGIC poner un punto del orden del día de revisión y seguimiento del Plan de Mejora. Se acuerda que en la siguiente sesión se incluirá dicho punto del orden del día.

19.- Información sobre el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGCC (PE01-8)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que se hizo un documento donde se explicaban los procedimientos, primera actuación que había que realizar en relación a los mismos, responsables y fecha de inicio. Cuando se realizó se estableció septiembre pensando que era la fecha que empezaba el curso. Como ya se lleva un ciclo solicita que se revisen las fechas y mirar si es necesario realizar algún cambio.

20.- Planificación de la revisión de: Objetivos Estratégicos del Centro y Política de Calidad del Centro

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, expone que este punto hay que revisarlo cada año. Por tanto, en la próxima reunión que tenga la Comisión hay que incluir este punto del orden del día.

21.- Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que hay un documento que se aprobó en Junta de Facultad y en Comisión de toda la información que se iba a subir a la página web y que actualmente no hay ningún cambio significativo. Se ha subido un documento explicativo del por qué ahora mismo no se tiene representación de estudiantes para que quede constancia. Asimismo, informa que junto a Rocío Esteban García se está cambiando el orden de cómo está estructurada la información en la web de la Facultad para que sea más atractiva y sencilla. Cualquier modificación que se proponga, en relación a la web, debe realizarla Rocío Esteban ya que es la persona que tiene acceso a ello.

22.- Aprobación sobre quién va a ser la persona responsable de revisar la información, los enlaces, etc. de los diversos procedimientos y de las páginas web del título y del grado.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación propone que la responsabilidad debe caer en ella misma junto a Rocío Esteban y pregunta quien más podría hacerse cargo. La profesora Juana Pérez Villar considera que, si bien debe haber “revisores oficiales”, se debe apelar a la responsabilidad de todos/as de revisar o al menos informar de las posibles cuestiones susceptibles de modificación, como por ejemplo que un enlace no funcione. Porque con el gran volumen de trabajo que hay que realizar y mantearse al día habría que proponer que haya una persona de apoyo. La Vicedecana comenta que, en la reunión mantenida con el Rector, hubo una Facultad que reclamó que hubiera una persona única y exclusivamente dedicada a Calidad en cada una de las Facultades, con categoría de

PGTA, de hecho, en la Facultad de Trabajo Social también se ha pedido en otras de las reuniones mantenidas y así quedó recogido en una de las actas.

Antes de dar paso a ruegos y preguntas, La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que el Informe Global del Título no es lo mismo que el Informe Global del Centro. En estos momentos está hecho el Informe Global del Título, que si bien se llevó a Junta de Facultad no se ha aprobado y, por tanto, hay que volver a llevarlo para aprobación.

En cuanto al Informe Global del Centro hay que elaborarlo, una vez realizado hay que pasarlo por esta Comisión y después por Junta de Facultad para su aprobación. Si no da tiempo a terminarlo antes de la auditoria al menos que quede constancia que somos conscientes de ello y que está pendiente de ejecución.

Por otro lado, una modificación menor que hay que realizar es cambiar PAS por PTGAS que es como ahora se denomina en todos los documentos en los que se reflejen.

Y, por último, a partir de ahora, que ya llevamos un año, hay que tener en cuenta que todo lo que se decida y que debe estar en esta documentación tiene que pasar por Comisión y después hay que informar y aprobarse en Junta de Facultad siguiendo lo establecido en los procedimientos. Después hay que informar a todos los grupos de interés como estudiantes, así como al colegio profesional y profesorado. A este respecto hay un documento, que está en evidencias, que es una especie de resumen o principales ideas de Junta de Facultad, que ahora mismo está en blanco y lo que se hará es recoger todas las actas que se ha hecho después del implanta y elaborar un orden simplemente de cuáles son los temas que se han tratado en ella.

Antonia Chica Rubio, matiza lo informado por la Vicedecana indicando que lo que hay que seguir y poner por escrito sobre cómo se gestiona la Facultad, lo que tenga que llevarse a Junta de Facultad para su aprobación se llevará y lo que sea sólo para informar se informará. Hay que tener en cuenta que los procedimientos son documentos vivos y si algo cambia se actualiza. De hecho, sobre la base que elaboró Jacinto Fernández, cada centro la está adaptando a su gestión. Lo que se pretende es que sea la herramienta de gestión del Centro y cómo hay que hacerlo. Aprovecha para dar la enhorabuena a la Vicedecana por el magnífico trabajo realizado, recordando que el primer ciclo siempre es más complejo y el segundo ya será ir adaptando la gestión del día a día del Centro y recuerda que el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad está para prestar ayuda en todo lo que la Comisión necesite.

23.- Ruegos y Preguntas

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, ruega que los miembros de la Comisión se lean los procedimientos, comenta que una comisión tiene que funcionar como un órgano colegiado y, por tanto, si a ella se le pasa algo se pueda subsanar.

La profesora M^a Carmen Martín Cano, Secretaria de la Comisión y Secretaria de la Facultad, toma la palabra para dar las gracias a la Vicedecana por la cantidad ingente de Trabajo que ha realizado y comenta que la reunión ha sido muy fructífera y le ha servido para aclarar dudas que aún tenía en relación a los procedimientos.

Antonia Chica Rubio, da la enhorabuena y reitera que la reunión ha sido muy fructífera, comenta que es bueno hacerse con los procesos ya que vienen muy bien definidos de cómo se hacen las cosas, saber qué procesos van con los títulos, con la estrategia, con la política, así como que todas las dudas que tenga la Comisión se las podemos trasladar.

No habiendo más cuestiones la Decana cierra la reunión a las a las 11:20 horas

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Recordatorio: Sesión extraordinaria de Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 23 de noviembre de 2023, 14:39
Para: José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <oguzman@ujaen.es>, Laura Marin Cáceres <lmarin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Félez <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad, os recordamos la sesión extraordinaria de mañana, y os informamos de un nuevo punto en el orden del día.

4. Aprobación si procede del Informe Global del Título

Un cordial saludo

FTS

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo viernes 24 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/cgy-jsst-pzv?authuser=0> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el proceso electoral a Junta de Facultad
2. Información sobre la constitución de la Junta Electoral
3. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social:
 - a. Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)
 - b. Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)
 - c. Información sobre las actividades de Formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)
 - d. Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)
 - e. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-8)
 - f. Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)
 - g. Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)
 - h. Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)
 - i. Información sobre el PAT (PC02-5)
 - j. Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)
 - k. Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)
 - l. Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)
 - m. Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)
 - n. Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)
 - o. Otras informaciones relacionadas con el PC02
 - p. Información sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)
 - q. Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaría de la Facultad de Trabajo Social

 Convocatoria.JF.24_11_2023.pdf
173K



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de Coordinación Académica,
de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento Del Plan Director
celebrada el 16 de octubre de 2023**

Asisten:

Juana Pérez Villar

M^a Carmen Martín Cano

Francisco Luis Rodríguez Fernández

Rocío Esteban García

Teresa Amezcua Aguilar

Javier Cortés Moreno

Teresa Fernández Contreras

Antonia Chica Rubio

Excusan:

M^a Carmen Sánchez Miranda

Belén Blázquez Vilaplana

El lunes 16 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación Académica, de Seguimiento Del Contrato Programa y de Seguimiento Del Plan Director en el siguiente enlace <https://meet.google.com/bzy-hdcj-wgh?authuser=0>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior

Se aprueba por asentimiento

2. Valoración de las solicitudes de ayudas económicas

Toma la palabra la Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, comenta que, si bien en un principio se calculó destinar una cantidad de 2.000,00 € anuales repartidos en dos convocatorias, no obstante, en esta convocatoria se han recibido solicitudes por valor de 1.450,00. Solicita a Rocío Esteban García, responsable de gestión de la Facultad, que recuerde los importes concedidos a las solicitudes de las convocatorias de años anteriores. Rocío informa que se concedieron 1.000,00 € en la primera convocatoria y 950,00€ en la segunda, lo que deja un remanente de 50,00 €. La Decana pone sobre la mesa que la Facultad dispone de remanente para, si fuera el caso, poder ampliar el presupuesto destinado a las ayudas económicas.

Posteriormente toma la palabra la Secretaria de la Facultad, la profesora M^a Carmen Martín Cano, e informa de las cinco solicitudes de ayudas económicas que se han presentado a la Facultad:

- a. **Conferencia: “Contexto carcelario y educación: condiciones de posibilidad para el trabajo socio-educativo en situación de internamiento”.** La propuesta planteada consistirá una conferencia donde se presentarán algunos aportes que surgieron a partir de varios años de trabajo docente e investigador en el penal de Bouwer, Córdoba (Argentina). El objetivo es mostrar un panorama sobre la presencia de la Universidad en la cárcel para, posteriormente, revisar la relación derechos/educación en un marco tan conflictivo como es el encierro. Acción dirigida a todo el estudiantado del Grado en Trabajo Social. Concretamente, la conferencia se ubicará como actividad formativa en el turno de tarde de la asignatura “Antropología de la Marginación Social”, de 3er curso, contando con una población diana de 52 participantes. El presupuesto total de la actividad asciende a 200,00 €, los cuales se solicitan íntegramente a la Facultad.

- b. ***Intervención del Trabajador/a Social y elaboración de documentación ante su actuación en la Administración de Justicia.*** La propuesta consiste en primer lugar en una charla-seminario impartida por profesionales del Trabajo social y de la Administración de Justicia con experiencia acreditada en materia de discapacidad y menores. Su intervención irá dirigida a resaltar la problemática actual en ambos colectivos y la colaboración e interacción del/la trabajador/a social y el órgano judicial. Posteriormente se propone la elaboración de un escrito dirigido al Ministerio Fiscal sobre un supuesto concreto a propuesta de las conferenciantes, quienes revisarán los escritos presentados por el alumnado. La actividad va dirigida al alumnado de la asignatura de Derecho de Familia (2º curso / Grupos A y B). El presupuesto total de 250,00 €, los cuales se solicitan íntegramente a la Facultad
- c. ***El cuerpo deseado: cruce entre el feminismo, antipacitismo y patriarcado.*** La propuesta consiste en una conferencia presencial (dos horas) a cargo de la doctora Andrea García-Santesmases Fernández, licenciada en Sociología y en Antropología Cultural, y actualmente profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Esta conferencia intenta dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿cómo se cruzan el género y la diversidad funcional? ¿tienen las personas “discapacitadas” derecho al sexo? ¿es la discapacidad una identidad política? Para ello, se analizará la intersección entre patriarcado-capacitismo y feminismo-anticapacitismo en torno al género, los cuidados, la violencia, la sexualidad y la politización de la diferencia. El principal objetivo que se pretende conseguir es que el alumnado del Grado en Trabajo Social profundice y adquiera los conocimientos necesarios para ser capaz de comprender un fenómeno tan amplio y complejo como es la discapacidad. El presupuesto total de la actividad asciende a 250,00 €, los cuales se solicitan íntegramente a la Facultad.

- d. ***Finanzas éticas, proyectos sociales e inclusión social: las experiencias del Fondo de Solidaridad de Granada, Fiare-Banca Ética y Jóvenes por Fiare.*** La propuesta consiste en una Mesa redonda presencial a desarrollarse en el Campus de las Lagunillas de la UJA, con representantes de entidades de finanzas éticas que ilustren con sus experiencias el papel de este sector en el desarrollo de proyectos sociales, de la Economía Social y Solidaria y de la inclusión social. La actividad, cuyos objetivos son propiciar un acercamiento de los estudiantes del Grado en Trabajo Social a las finanzas éticas, conocer recursos alternativos existentes en el ámbito de la economía que puedan servir de apoyo a proyectos sociales y descubrir el importante papel que la banca ética puede desempeñar en la financiación de proyectos sociales, en el desarrollo de la economía social y solidaria, en la inclusión financiera, va dirigida prioritariamente a estudiantes y profesorado del Grado en Trabajo Social y abierto a todas las personas interesadas hasta completar aforo. El presupuesto total de la actividad asciende a 250,00 €, los cuales se solicitan íntegramente a la Facultad
- e. ***Reunión científica internacional. La investigación enfocada a la autonomía personal en trabajo social: una perspectiva comparada hispano-portuguesa.*** Dirigida a estudiantes del Grado en Trabajo Social (todos los cursos), estudiantes del Máster en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal de la Universidad de Jaén, estudiantes del Máster Propio en Accesibilidad para Smart City. La ciudad global de la Universidad de Jaén y abierto a estudiantes y profesionales interesados en la temática. La propuesta está compuesta por actividades como:
- Dos conferencias magistrales sobre investigación, desde el Trabajo Social. Perspectiva comparada Hispano - portuguesa
- Conferencia magistral 1:* Investigación desde el Trabajo Social: Perspectiva portuguesa. Universidad NOVA de Lisboa
- Conferencia magistral 2:* Investigación desde el Trabajo Social: Perspectiva Española – Grupo GEDEX - Universidad de Jaén

- Presentación del manual de contenidos sobre promoción de la autonomía personal desde la intervención profesional del Trabajo Social.
- Mesa Redonda: Transferencia de resultados a través de los principales proyectos de investigación desarrollados en diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social en España y Portugal relacionados con la temática de investigación, vulnerabilidad y autonomía personal.

La reunión científica pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Visibilizar la importancia de la investigación en Trabajo Social en España y Portugal.
- Mejorar las habilidades para el desarrollo de los proyectos de investigación e intervención en Trabajo Social en Europa.
- Favorecer la transferencia de resultados desde el Trabajo Social
- Favorecer la aplicación práctica del Trabajo Social a partir de las necesidades y problemas sociales reales
- Comprender desde la realidad la relación entre la investigación, el diagnóstico y la práctica del Trabajo Social
- Promover el acercamiento entre alumnado y profesorado de referencia en el campo de la investigación

El presupuesto total de la actividad asciende a 1.450,00 €. Se solicita 500,00€ a la Facultad.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández toma la palabra y expone que teniendo en cuenta la calidad de las propuestas y que sólo se exceden en conjunto en 400,00 € del presupuesto inicial, vota porque se amplíe el presupuesto y se financien todas las solicitudes.

La profesora M^a Carmen Martín Cano se posiciona también a favor de que se financien todas las propuestas ya que, además de la calidad de las mismas, se fomenta la implicación del profesorado.

El profesor Javier Cortés Moreno comenta estar también de acuerdo con todas las propuestas, si bien le surge una duda sobre la propuesta b "Intervención del

Trabajador/a Social y elaboración de documentación ante su actuación en la Administración de Justicia” en cuanto al presupuesto en relación al concepto “revisión de materiales”.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, considera que las charlas se han presupuestado muy escasamente, en comparación con otras propuestas, serían 125,00€ por ponente teniendo que además revisar materiales (trabajos del estudiantado), al mismo tiempo considera que ella también está de acuerdo que se financien todas las propuestas en su totalidad y que se informe en la resolución cómo deben después justificar los gastos debidamente en la memoria, así como la difusión y publicidad de las actividades con el logo de la Facultad, según lo establecido en la Normativa de dichas ayudas económicas.

Se aprueba por unanimidad resolver favorablemente las cinco solicitudes de ayudas económicas para la realización de actividades de carácter cultural y formativo de la Facultad de Trabajo Social.

3. Información, propuestas y aprobación, si procede, de la programación plurianual de enseñanzas oficiales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa que, ante el requerimiento de la Universidad, el equipo decanal y profesorado del Área de Trabajo Social, se repartió trabajo para ver cómo estaba el mapa de titulaciones de Grados y Dobles grados en el resto de universidades españolas. Se observó que no había muchas universidades con dobles títulos, pero sí con la posibilidad de obtener el Grado en Trabajo Social y después haciendo una serie de créditos de otros títulos conseguir un segundo título. Ante esto la Facultad está trabajando en una propuesta para que las personas que tienen el título de Grado en Trabajo Social, realizando 120 créditos en Gestión y Administración Pública obtengan este Grado. La propuesta es que dichos 120 créditos tengan más vinculación con actividades y/o actuaciones relacionadas con Trabajo Social. Esto se tratará con la Vicedecana del Título de Gestión y Administración, para que, ya que tenían planteado modificar algunas optativas, se incluyan las relacionadas con Trabajo Social.

Otra propuesta en la que se está trabajando es solicitar Máster Interuniversitario sobre Intervención para la Transformación y Cambio Social, liderado por la Universidad de Jaén. Se ha contactado con la Universidad de Almería que está de acuerdo y se está a la espera de respuesta de la Universidad de Cádiz. La idea que al ser interuniversitario los créditos se reparten entre las distintas universidades y por tanto no recaería todo el peso en la Universidad de Jaén, al tiempo que se fortalecería la Facultad y permite ofertar otras titulaciones para alumnado de Trabajo Social. Ambas propuestas en las que se están trabajando, si se aprueban, se llevarán a Junta de Facultad programada para el próximo lunes día 23 de octubre, si bien, de ser aprobada, la propuesta definitiva llevará un tiempo elaborarla.

Ambas propuestas se aprueban por asentimiento.

Por otro lado, la Decana, la profesora Juana Pérez Villar, informa que la Asociación Española de Trabajo Social lleva tiempo detrás de poner en marcha un Máster Interuniversitario de Trabajo Social Sanitario. La Universidad de Comillas ya lo tiene acreditado, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla lo puso en marcha como título propio hace aproximadamente un año y también está en el Arco Mediterráneo. La propuesta es hacer dos, uno en Andalucía y otro en el resto de España, pero según considera está muy descompensado, ya que si se quiere sacar adelante es mucha sobrecarga de créditos. La propuesta que ella realizó en un momento es si son 20 Universidades dividir en la mitad, en este caso se tendría menos carga de créditos. No obstante, considera que, si bien se puede tener en cuenta, las dos primeras propuestas tienen más posibilidades de salidas en cuestión de captación y la Facultad contaría con dos títulos más.

4. Ruegos y preguntas

La representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén, Teresa Fernández Contreras, informa que, tras la decisión tomada en la última reunión de la comisión, a propuesta también de la auditoría sobre la necesidad de incluir a una egresada en la

Comisión, cumpliendo así uno de los propósitos marcados, se incorporará la trabajadora social Carmen Linares Torres.

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 13,30 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA



Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

LA SECRETARIA



Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Recordatorio y nuevo punto: Convocatoria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

13 de octubre de 2023, 15:18

Para: Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <frodri@ujaen.es>, Teresa Fernández Contreras <tfernand@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, achica@ujaen.es

Os recordamos la convocatoria y os informamos del punto 3 incluido. Un saludo - FTS

Por orden de la Decana, te convoco a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director, que tendrá lugar el próximo día 16 de octubre de 2023, a las 11:45 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace meet.google.com/bzy-hdcj-wgh con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior

(https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/ActasCalidad/2023/Acta%20Reuni%C3%B3n%20Extraordinaria%20Comisi%C3%B3n%20Calidad%2014-07.23.pdf)

2. Valoración de las solicitudes de ayudas económicas

3. Información, propuestas y aprobación, si procede, de la programación plurianual de enseñanzas oficiales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

4. Ruegos y preguntas

Fdo. M^{ra} Carmen Martín Cano

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

5 adjuntos

 Memoria de Solicitud de Ayuda.MCarmen.Sánchez.Miranda.pdf
187K

 Memoria de Solicitud de Ayuda.Mercedes.López.Pérez.pdf
194K

 Memoria de Solicitud de Ayuda.MÁngeles.Espadas.Alcázar.pdf
353K



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica celebrada el 14 de julio de 2023

Asisten:

Juana Pérez Villar
M^a Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Teresa Amezcua Aguilar
Javier Cortés Moreno
Teresa Fernández Contreras

Excusan:

M^a Carmen Sánchez Miranda
Antonia Chica Rubio

El viernes 14 de julio de 2023 a las 8:45 horas, se reunió la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica en el enlace meet: meet.google.com/ghi-vpkg-fuz

La reunión tiene un único punto de Orden del día:

1. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación, M^a Belén Blázquez Vilaplana, y planificación del trabajo.

La Vicedecana informa que, de acuerdo a lo recogido en el Plan Director de la Facultad, es necesario planificar el trabajo y los distintos informes que se deben realizar con vistas a cumplir lo recogido para el curso 22/23 que está a punto de finalizar y el próximo 23/24. En este sentido, se ha realizado una división del trabajo entre las personas que conforman la Comisión. A saber:

- a.- Indicador 1: M^a Carmen Martín Cano y Juana Pérez Villar (con apoyo de la Vicedecana)
- b.- Indicador 2: Juana Pérez Villar y M^a Belén Blázquez Vilaplana (sólo revisar)
- c.- Indicador 3: Al tratarse sobre el Observatorio de detección de nuevas necesidades formativas, es necesario informarse sobre su funcionamiento (si es que existe como tal).
- d.- Indicador 4 y 5: M^a Belén Blázquez Vilaplana
- e.- Indicador 6, 7 y 33: Francisco Luis Fernández Rodríguez
- f.- Indicador 14: M^a Carmen Sánchez Miranda y Teresa Fernández Contreras (representante del Colegio profesional)
- g.- Indicador 21 y 24: M^a Belén Blázquez Vilaplana y Juana Pérez Villar

h.- Indicador 25: Teresa Amezcua Aguilar y Javier Cortés Moreno

i.- Indicador 32 y 36: M^a Belén Blázquez Vilaplana

j.- Indicadores de RRII: Informar al Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social, José Luis Anta' Félez (aunque no forme parte de la Comisión de Calidad) debido a su relación directa con estos temas. Apoyada por M^a Carmen Sánchez Miranda.

h.- Proyecto de Tutorización por pares: Teresa Amezcua Aguilar (apoyada por Javier Cortés Moreno y M^a Belén Blázquez Vilaplana)

Se propone realizar una reunión el 20 de septiembre de 2023. A falta de concretar hora y el enlace.

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la reunión a las 9:15 horas

Vº Bº de la PRESIDENTA



Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

LA SECRETARIA



Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de Coordinación Académica,
de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento Del Plan Director
celebrada el 13 de febrero de 2023**

Asisten:

Juana Pérez Villar

Belén Blázquez Vilaplana

M^a Carmen Martín Cano

Francisco Luis Rodríguez Fernández

Rocío Esteban García

Teresa Amezcua Aguilar

Javier Cortés Moreno

Teresa Fernández Contreras

Antonia Chica Rubio

Excusan:

M^a Carmen Sánchez Miranda

El lunes 13 de febrero de 2023 a las 9:15 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación Académica, de Seguimiento Del Contrato Programa y de Seguimiento Del Plan Director en el siguiente enlace <https://meet.google.com/hry-uqbk-hxi>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior

Se aprueba por asentimiento



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

2. Valoración de las solicitudes de ayudas económicas

La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar, informa de las tres solicitudes de ayudas económicas que se han presentado a la Facultad:

- a. ***Apropiación del conocimiento por transferencia: Acción social y educación de calle en Esmeraldas-Ecuador.*** La propuesta planteada consistirá en un espacio formativo conformado por tres tiempos diferentes: una conferencia magistral y un intercambio de experiencias, que finalizarán ambos espacios con un debate-clausura basado en un diálogo de saberes con el alumnado participante. La actividad, cuyos objetivos principales son deconstruir los espacios, los tiempos y hacer énfasis en contenidos y formas alternativas de intervención y realizar una actividad de transferencia del conocimiento y motivación al alumnado en un entorno de intervención socioeducativo para barrios vulnerabilizados, está abierta a toda la comunidad universitaria, y, fundamentalmente al estudiantado de todos los cursos de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Solicitan una ayuda de 250,00 € y no tiene cofinanciación.
- b. ***La educación inclusiva: la lucha por la realización de Derechos Humanos y sociales.*** La propuesta consiste en la visualización del documental “Quererla es crearla” y posteriormente dar paso a una mesa redonda en la que participarán Sara Jiménez Laredo graduada en Trabajo Social, Mercedes López Pérez Doctora en Trabajo Social y César Giménez Sánchez representante de la Asociación Vida Independiente. La actividad, cuyos objetivos principales son conocer la realidad de las políticas de inclusión educativa en nuestro país, reivindicar la necesidad de transformar y mejorar el sistema social y educativo español desde una perspectiva inclusiva,, visibilizar experiencias y situaciones que hacen comprender la importancia de vivir en la inclusión y comprender y aprender a defender mejor los derechos e intereses del colectivo de menores con discapacidad en favor de una escuela inclusiva por y para todo, va dirigida al alumnado de Trabajo Social, de educación Infantil y Primaria y Educación Social. La actividad será cofinanciada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El total del presupuesto es de 602,21€, se solicita a la Facultad 301,10€



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

- c. **Conferencia Inaugural “La Innovación en Trabajo Social”**. Conferenciante: Yolanda De la Fuente Robles. Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Jaén. **Sesión Plenaria 1: “El Emprendimiento en Trabajo Social: Informe Social Pericial”**. Conferenciante: Trinidad Ortega Expósito. Técnico de G.M. del Área de Empleabilidad, Emprendimiento y Prácticas de Empresa. Estas conferencias estarán enmarcadas en las Jornadas Emprende- T.S.: Experiencias Innovadoras de Emprendimiento en Trabajo Social que, han sido financiadas por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad, Emprendimiento y Universidad Digital, a través de la Convocatoria de Proyectos de Cultura Emprendedora. Estas jornadas forman parte de un proyecto de Cultura Emprendedora denominado Emprende-TS y constan de una conferencia inaugural, dos sesiones plenarias, dos talleres y dos sesiones de comunicaciones de trabajos realizados por estudiantes, relativos a la materia, solicitando financiación para la conferencia inaugural y una de las sesiones plenarias, por un importe total de 400,00 €. Con esta actividad se pretende incentivar la participación del alumnado de los Grados de Trabajo Social y de Educación Social, así como a su profesorado, en distintas acciones de capacitación sobre emprendimiento y detección e identificación de las necesidades sociales.

Una vez estudiadas **las propuestas a y b**, se aprueban por unanimidad.

Para **la propuesta c**, teniendo en cuenta que está solicitada por el profesor Javier Cortés Moreno, miembro de la Comisión, éste sale de la sala. En este punto el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández toma la palabra, manifestando que como la propuesta está enmarcada en un proyecto en el que participa, debe salir de la sala y abstenerse en la votación, igualmente, las profesoras Juana Pérez Villar, M^a Carmen Martín Cano, Belén Blázquez Vilaplana y Teresa Amezcua Aguilar también participan en el mismo, por lo que salen todas de la sala, quedando para valorar la propuesta Rocío Esteban García (PAS), Antonia Chica Rubio (Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén) y Teresa Fernández Contreras (Representante del Colegio Profesional de Trabajo Social de Jaén), las cuales, una vez revisada la normativa y comprobando que se ajusta a la misma, no observando ningún inconveniente, aprueban la propuesta por unanimidad.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

La Decana toma la palabra e informa que presupuesto para las ayudas es de 1.000, 00€ y el total del importe de las tres solicitudes de ayudas asciende a 951,10€ lo que permite financiarlas al 100%, lo que se aprueba por asentimiento.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, toma la palabra para dejar constancia que teniendo la dualidad de ser profesoras/es y miembros de la Comisión, es lícito que se pueda participar en este tipo de ayudas, más cuando la comisión está compuesta por un número suficiente de personas para poder tomar votar de manera independiente, como ha sido el caso con la propuesta c.

3. Información de la Vicedecana de Calidad sobre el informe de la auditoría

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, informa que ya se ha recibido el informe de la auditoría y que se consideró no hacer alegaciones al mismo. Este, que se encuentra en la página web de la facultad, no recoge cuestiones obligatorias si bien hay recomendaciones a tener en cuenta, algunas de las cuales están recogidas en los siguientes puntos del día. Se remitirá el informe a la Junta de Facultad, se ha pasado al Colegio Profesional, se colgará en la web y probablemente se publicite en el boletín de modo que llegue a todos los grupos de interés. Asimismo, comenta que todas las actuaciones de mejora que se realicen hay que ir incorporándolas al Plan de Mejora en la medida que se vayan haciendo.

4. Aprobación, si procede, del contenido del documento con la información pública de la Facultad que se publicará en la Web

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana informa que una vez aprobado el Implanta, la Comisión debe aprobar todos los apartados que se van a publicitar en la Web, para ello debe haber un documento base que recoja los mínimos a publicitar, siendo susceptible de modificación.

Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad de la Universidad de Jaén, ratifica que el Documento de Base, es de mínimos para que la información sea la correcta, pudiéndose añadir otra información que se considere oportuna.

La Decana, Juana Pérez Villar, solicita repasar el documento donde se registra toda la información mínima que debe ser publicitada en la Web para cumplir con los requisitos tal y



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

como aparece en el Procedimiento PE02 (Gestión de la Información Pública) de la Facultad de Trabajo Social, el Centro debe tener publicada, al menos, la siguiente información:

- *Estructura organizativa, Política y Estrategia del Centro.*
- *La sistemática de Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Centro (PE01).*
- *Plan de Mejora del Centro.*
- *La oferta formativa y las características del programa formativo.* En este apartado se acuerda que la información mínima será aquella que esté directamente relacionada con el Título.
- *Resultados de las Evaluaciones Externas realizadas al título (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación).*
- *Resultados de las Enseñanzas: Indicadores de Resultados de la Oferta Formativa, Inserción Laboral, Satisfacción de los distintos grupos de interés.*
- *Resultados de la Gestión de los Servicios e Infraestructuras y Satisfacción con la Utilización de los Servicios y Recursos Materiales.*
- *Resultados de la Evaluación del Personal Docente e Investigador.*

Respecto a este apartado, la Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana considera que, por cuestión de protección de datos no debe ser pública. La Decana Juana Pérez Villar considera que los resultados deben estar centrados en lo relacionado con las enseñanzas. Antonia Chica Rubio asesora técnica de calidad de la Universidad de Jaén comenta concretamente en este caso, es una cuestión interna de la Facultad. Los datos se analizan a nivel de enseñanza, las cuestiones personales no son públicas. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que no se pueden vulnerar derechos de las personas trabajadoras, incluso puede generar desequilibrio entre profesionales en cuestiones que son ajenas a la voluntad puesto que el sistema de evaluación no es el más idóneo. En definitiva, la Decana Juana Pérez Villar considera que no se debe publicar el perfil del personal docente, por tanto, este apartado de evaluación del Personal Docente e Investigador se quitaría.

- *Resultados del Tratamiento Realizado de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.*



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

- *Información actualizada sobre el SGC del Centro vigente: Manual del SGC y Procedimientos.*
- *Las Normativas que afectan a los estudiantes.*
- *Los mecanismos para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias.*
- *Aquella información establecida por la Universidad de Jaén que debe contener obligatoriamente la página web de los títulos oficiales.*
- *Aquella otra información que se apruebe para su publicación en la web.*

La Decana Juana Pérez Villar pregunta si se tiene que pedir aprobación para toda la información que se quiere publicar en la web. La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, comenta que sólo tendría que pasar por la Comisión de Calidad información que modifique la estructura básica de la web. Antonia Chica Rubio asesora técnica de calidad de la Universidad de Jaén ratifica la consideración de la Vicedecana de Calidad, en cualquier caso como los procedimientos se revisan y se actualizan, de lo que se trata es que sirvan de referencia para saber cómo actuar y reflejen la gestión del día a día.

Una vez analizados cada uno de los puntos se aprueba por asentimiento a excepción del apartado de Resultados *de la Evaluación del Personal Docente e Investigador*, donde se actuará conforme a las premisas señaladas anteriormente.

5. Información sobre el formato Excel del Plan de Mejora de la facultad para el curso 22/23

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana informa que el plan de mejora anterior tenía un formato establecido con un cuadro por cada una de las acciones, actualmente se ha modificado realizándolo en formato Excel, el cual comparte y explica, lo que permite incluir la información en la medida que se va realizando. Asimismo, informa que cualquier decisión de mejora hay que incorporarla, es un proceso de revisión permanente.

6. Debate sobre la necesidad de modificación de la Composición de la Comisión de Calidad

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana informa que se ha incorporado como nuevo miembro de la Comisión Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén. Además, en la auditoría interna se planteó la posibilidad de



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ampliar la Comisión con egresados/as, en cuanto a empleadores no sería necesario ya que está representado el Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que para ampliar con egresados/as se podría hacer una terna de 4 o 5 personas y de entre ellas la Comisión elegir la persona adecuada. La Decana considera que la propuesta del profesor Francisco Luis Rodríguez, aunque puede ser positiva, la ve complicada por la complejidad que supone en cuanto a garantizar la permanencia en la misma, además, considera que el Colegio Profesional es una organización que cuenta con un número importante de estudiantes egresados de la Facultad de Trabajo Social, por lo que, entiende que, contar con dicha entidad dentro de la Comisión de Calidad, cubre la necesidad de incorporar la opinión y visión de las personas egresadas.

Teresa Fernández toma la palabra para comentar que como representante del Colegio y antigua egresada cumple con los requisitos, ratifica que, es la organización que más egresados tiene. Así mismo, aunque existen mecanismos de participación, asegurar la participación de alguien más, es complicado. Aun así, el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que se puede hacer el esfuerzo de incorporar una persona más propuesta por el Colegio, que cubra esta función, lo que podría promover una mayor una cultura de participación a partir de ahora. La Decana comenta que el Colegio es la organización que nos puede facilitar esa figura y garantizar dicha continuidad, aunque no siempre sea la misma persona la que participe como egresada. Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén, considera que sería una opción acertada, siempre que sean personas distintas para que así se diferencie entre representante del Colegio y egresado. No obstante, lo consultará con el encargado del servicio. La profesora M. Carmen Martín Cano, Secretaria de la Facultad, comenta estar de acuerdo en que sea el Colegio quien se encargue de derivar a egresados. La propuesta definitiva, por tanto, es que sea el Colegio quien se encargue de derivar a egresados para formar parte de la Comisión.

7. Debate y análisis de la necesidad de crear nuevas comisiones en el funcionamiento de la Facultad

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, informa que en la auditoría plantearon como recomendación la posibilidad de crear nuevas comisiones. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández comenta que hay pocas comisiones porque sólo hay un



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

grado y, por tanto, hay menos profesorado y alumnado lo que supone menos personas que estén dispuestas a participar en las mismas. Si se compara por porcentajes con otros centros se puede observar que son los mismos, por lo que considera que están cubiertos todos los aspectos. La Decana de la Facultad Juana Pérez Villar considera que tiene que ver con la idiosincrasia de la Facultad. Cuando se formó la Junta de Facultad, había más de un 50% de personal no permanente, de entre ellos no pudieron entrar todos por el número determinado que establece la normativa y como esto hay más casuísticas. Por tanto, con los miembros que se tenían no había personal suficiente para tener más comisiones, ya que son las mismas personas las que están en varias. De ahí que la estrategia fue unificar comisiones para poder rentabilizar el trabajo. Esto podría cambiar el próximo equipo de dirección de la Facultad, ya que, para las próximas elecciones, el perfil del profesorado ha variado.

Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén, suscribe las aportaciones que se han realizado, proponiendo que se pueda evaluar la situación actual y ver si hay posibilidad de ampliación, a lo que la Decana responde que la situación se ha estudiado pormenorizadamente y que las personas que componen la comisión están implicadas y sacando adelante en todos los niveles todas las gestiones de la Facultad, pero no se pueden hacer más comisiones. Antonia Chica Rubio expone que ciertamente se ha analizado y que para el próximo curso sea el próximo equipo el que considere si es posible ampliar las comisiones, pero obviamente el debate se está generando.

8. Información sobre los datos de las encuestas a los estudiantes aportados por la Universidad

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, informa que la evaluación de estudiantes al profesorado ha sido remitida hace unos días. La Facultad obtiene una media de 4,73, superior al curso anterior que fue de 4,5 y a la media de la UJA que está en un 4,61. Sin embargo no se alcanza el 50 % de estudiantes que respondan a la misma, estamos en un 41.2% (1500 respuestas obtenidas). Los datos generales en todas las asignaturas pasan sobradamente del 4, incluso alguna llega al 5, excepto una asignatura que tiene un 3,71 (pero solo han contestado la encuesta 11 personas). El problema radica en las personas que responden a las encuestas, hay una diferencia bastante significativa entre personas que contestan y no en el mismo curso. La profesora Juana Pérez Villar comenta que en el caso de las prácticas le dieron las claves cuando ya habían finalizado las sesiones presenciales en el



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

aula, además de considerar que no es responsabilidad del profesorado estar pendiente que el alumnado realice las encuestas. La evaluación de los estudiantes debe llegar desde otro servicio, o bien a través de google forms, o mediante cualquier otra herramienta, ya que el planteamiento actual es nefasto.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, toma la palabra como coordinador del Área de Trabajo Social, comenta que ya lo ha hablado con la responsable directa y enviará un escrito manifestando el desacuerdo.

9. Informe sobre los resultados del plan director (contrato-programa)

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana comenta que el informe sobre los resultados del Plan Director aprobado en 2021 debe estar publicado antes del 28 de febrero y debe pasar por Junta de Facultad antes. Se acuerda elaborar dicho informe en fecha.

10. División de la elaboración del Informe Global de la Facultad

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana comenta que el informe Global de la Facultad debe estar elaborado para el 15 de marzo, se acuerda dividir el trabajo entre los miembros de la comisión para su elaboración en plazo.

11. Ruegos y preguntas

Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad de la Universidad de Jaén, comenta que el servicio está a disposición de la Comisión para solventar todas aquellas cuestiones o dudas que se presenten.

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana agradece la ayuda del Servicio técnico de Calidad, pero insiste en que es necesario que haya una persona en todas las facultades que se encargue de estas cuestiones administrativas y burocráticas de gestión en cuestión de calidad ya que la sobrecarga de trabajo es ingente, lo cual suscribe la Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar. La profesora M. Carmen Martín Cano comenta que otro problema es que las personas que están en la comisión no lo hacen con carácter permanente y cuando se renueva el equipo hay que volver a empezar desde cero.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 12,00 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar

Decana de la Facultad

Fdo. Mª Carmen Martín Cano

Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I

UJA Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Convocatoria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

9 de febrero de 2023, 11:43

Para: Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, Colegio Oficial de diplomados en Trabajo Social de Jaén <jaen@cgtrabajosocial.es>, Teresa Fernández Contreras <tfermand@ujaen.es>, achica@ujaen.es

Por orden de la Decana, te convoco a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director, que tendrá lugar el próximo día 13 de febrero de 2023, a las 8:45 horas en primera convocatoria y a las 9:15 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/che-qmse-oty> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior
2. Valoración de las solicitudes de ayudas económicas
3. Información de la Vicedecana de Calidad sobre el informe de la auditoría
4. Aprobación, si procede, del contenido del documento con la información pública de la facultad que se publicará en la Web
5. Información sobre el formato Excel del Plan de Mejora de la facultad para el curso 22/23
6. Debate sobre la necesidad de modificación de la Composición de la Comisión de Calidad
7. Debate y análisis de la necesidad de crear nuevas comisiones en el funcionamiento de la Facultad
8. Información sobre los datos de las encuestas a los estudiantes aportados por la Universidad
9. Informe sobre los resultados del plan director (contrato-programa)
10. División de la elaboración del Informe Global de la Facultad
11. Ruegos y preguntas

Adjuntamos documentación.

Fdo. M^a Carmen Martín Cano

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

6 adjuntos

 Memoria.solicitud.ayuda.Javier.Cortés.Moreno.pdf
150K

 Memoria.solicitud.ayuda.MMiranda.JLAnta.pdf
183K